REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACION ESTRUCTURA ECONOMICA

PROCESO DE CONTRATACION MÍNIMA CUANTÍA No. MC-024-2024 CUYO OBJETO ES: "ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES DE OFICINA, PUNTOS DE RED PARA LA OFICINA SECCIONAL BARRANQUILLA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA"

De acuerdo a las ofertas recibidas en el marco del proceso de la referencia a continuación se relacionan en orden de elegibilidad de la siguiente manera:

No.	Nombre Proponente	Valor Propuesta
1	B&C INGENIERIA S.A.S.	$ 53.179.745
2	SERVICIOS Y SUMINISTROS IMQ S.A.S.	$44.782.943
3	OLGA LUCIA SUAREZ PLATA	$50.325.100
4	HOME OFFICE DESIGN S.A.S.	$49.932.400
5	INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$40.680.150
6	LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS	$39.185.042

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. CORMAGDALENA de acuerdo a la diferencia porcentual de su propuesta con respecto al presupuesto oficial y presuntamente presentarse como una propuesta artificialmente baja; solicita al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando con claridad que los valores ofertados cubren los costos directos e indirectos generados con la ejecución del contrato y que no configuran riesgo para las partes en términos económicos, de calidad y tiempo. Lo anterior conforme a los lineamientos que señala la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.

Por tanto, solicitamos a los proponentes INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. y LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS., presentar su estructura de costos detallando mínimamente lo siguiente:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Aunado a lo anterior solicitamos que los proponentes, expliquen detalladamente por escrito y numéricamente con sus soportes el porqué del valor unitario final ofertado y como lograra mantener la ejecución del contrato si llegare a ser adjudicado con los precios que ofertaron, considerándose por este comité artificialmente bajo.

KAREN FERNANDEZ NIEBLES
Asesora externa CORMAGDALENA
COMITÉ EVALUADOR

EDWIN DE LA CRUZ FIGUEROA
Asesor financiero externo
COMITÉ EVALUADOR